

Población y Buen Vivir en el Ecuador

Julio 2012, Quito-Ecuador.

Estimadas y estimados representantes de las 54 distinguidas delegaciones presentes en esta Reunión del Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL- sobre Población y Desarrollo.

Para la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo –SENPLADES- es un honor tener la oportunidad de presentar las experiencias del Ecuador en materia de población y desarrollo, en nuestro caso de población y Buen Vivir. La intervención iniciará presentando de forma estilizada algunos hechos demográficos principales para en un segundo momento describir las acciones claves que se están emprendiendo y, finalmente, cerrar con los principales retos presentes en materia de población y Buen Vivir.

Sin embargo, antes de iniciar, resulta relevante informar en el seno de este foro, que en el Ecuador se está viviendo un cambio de época, se dejó atrás un período en el cual el desarrollo fue visto como un término lineal y antropocéntrico, consistente en el paso del mal llamado “subdesarrollo” a un también mal denominado “desarrollo”, que en muchos casos significó para América Latina asumir de forma irreflexiva políticas de aperturismo y sumisión

internacional, venta de los patrimonios tangibles e intangibles a grandes multinacionales y, en pocas palabras, someterse en un acto de fe irreflexivo, a los designios del libre mercado, generador de ese mal llamado "desarrollo" que terminó traducéndose en graves crisis financieras durante la década de los noventa e, *in fine*, en dolorosos fenómenos de emigración. Particularmente, en el caso ecuatoriano, la búsqueda de ese mal llamado "desarrollo" nos condujo a la terrible crisis financiera de 1998 y a la emigración de un millón y medio de compatriotas.

Dejada atrás la época en mención, las ecuatorianas y ecuatorianos hemos construido nuestro propio concepto de Buen Vivir, entendido este último como una aceptación de nuestra diversidad y la definición de la sociedad como un conjunto de relaciones, no de dominio, sino de complementariedad del ser humano consigo mismo, con el otro y con la naturaleza, complementariedades indispensable para hacer frente a la catástrofe ambiental planetaria que estamos sufriendo; priorizar al ser humano y a la naturaleza sobre la acumulación del capital; y encaminarnos hacia las sociedades equitativas e inclusivas que todas y todos estamos en capacidad de planificar y construir.

Acerca de la población en Ecuador

Se debe conocer que la población ecuatoriana es de aproximadamente 15 millones y que de mantenerse la velocidad promedio anual de crecimiento poblacional de los últimos nueve años, a saber 1.9%, la población se duplicaría en 37 años. Esto implicaría presiones crecientes e intensas sobre el ambiente, los servicios sociales y la economía nacional. Sin embargo, la tendencia no es lineal y la tasa de crecimiento poblacional ecuatoriana es cada vez menor como efecto del sostenido descenso de la fecundidad.

En lo referente a la estructura etaria, el Ecuador experimenta un "envejecimiento progresivo", aunque bastante inicial puesto que su población sigue caracterizándose por una notoria juventud; cerca de la tercera parte de la población —31%— tiene edades entre 0 y 14 años y la población adulta mayor (65 y más años), una importancia relativa que bordea el 7%. Cabe indicar que este envejecimiento poblacional tiene ventajas por un período de tiempo inicial, al que se lo conoce como "Bono Demográfico" o "Ventana de Oportunidades". Durante este lapso —28 años aproximadamente a contar desde el 2012—, que lo estamos viviendo, se debe privilegiar la inversión en mejoramiento del talento humano (generación de capacidades) y crear empleo productivo, para así aprovechar que la población en edad de trabajar aumenta su importancia relativa y su volumen, mientras disminuye

la carga demográfica del país. Estas inversiones se las está impulsando desde el gobierno.

Los datos censales revelan también disminuciones importantes en la fecundidad y en la mortalidad infantil. Entre los años 2001 y 2010, la fecundidad se redujo de 2,9 a 2,4 hijos por mujer, y la probabilidad de muerte de los menores de un año de edad, de 31,9 por mil a 23 por mil. No obstante las significativas reducciones nacionales, siguen existiendo brechas de fecundidad y mortalidad entre los grupos étnicos, áreas de residencia y niveles de educación de las madres, reflejando que todavía están presentes inequitativas relaciones de género y dificultades en el acceso de la población a los servicios, entre otros, de salud sexual y reproductiva, atención institucional del parto, atención materno-infantil, particularmente en las zonas rurales, las más pobres del país que albergan a algo más de la tercera parte de la población nacional.

En materia de fecundidad adolescente (mujeres de 15 a 19 años de edad), el indicador muestra una ligera reducción entre 2001 y 2010, su cambio fue de apenas el 2,6%. Podría señalarse, que la fecundidad adolescente, en la práctica, se mantiene inalterada lo que compromete el futuro de las y los jóvenes, más aún cuando este grupo etario empieza a aumentar su tamaño.

Es evidente que los indicadores aludidos, obedecen a las realidades sociales, económicas, culturales y ambientales de de las y los ecuatorianos, así como a un histórico reparto inequitativo que existió de los beneficios de ese llamado “desarrollo”.

Por último, cuando se examina la distribución de población según el tamaño de las localidades, se observa que entre los años 2001 y 2010, el índice de Gini pertinente disminuyó de 0,79 a 0,77; sin embargo, es evidente que la concentración de la población, por tamaño de las localidades, continúa siendo elevada. De hecho, Quito y Guayaquil (únicos centros urbanos de más de un millón de habitantes), reducen muy levemente su participación en la distribución poblacional, de 28% a 27% entre 2001 y 2010.

Acciones claves que se están ejecutando.-

Esta realidad demográfica descrita, es la que el Gobierno Nacional está cambiando en procura no sólo de avanzar en el cumplimiento de los compromisos de El Cairo (1994), sino también en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la sociedad ecuatoriana y que están plasmados en nuestro Plan Nacional para el Buen Vivir.

Sin desconocer los diferentes esfuerzos que se realizan en distintos ámbitos de la política pública, es pertinente hacer

referencia únicamente a algunas de las acciones claves que se relacionan con los referidos compromisos.

En el área de los derechos sexuales y reproductivos, inició la implementación de la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar, ENIPLA, a fin de fortalecer los procesos de formación y comunicación para el cambio de los patrones socioculturales en la prevención del embarazo adolescente. La población objetivo son los y las jóvenes y familias, de los quintiles 1 y 2 de pobreza. La ENIPLA se propone, entre otros objetivos:

a) garantizar el acceso a información, educación y asesoría sobre sexualidad y derechos sexuales y reproductivos de mujeres y hombres;

b) contribuir a cambiar las ideas, pensamientos, concepciones y prácticas que limitan las relaciones de igualdad entre todas y todos para poder decidir libremente sobre sexualidad y reproducción; y

c) garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con profesionales capacitados y disponibilidad de métodos anticonceptivos de planificación familiar de calidad, para hombres y mujeres, basados en el respeto y la posibilidad de tomar decisiones libres e informadas.

Las metas de ésta estrategia son: disminuir en el 25%, en el curso de los próximos dos años, el número de embarazos no planificados, sobre todo en los sectores de mayor pobreza y menor educación. Y reducir en una cuarta parte, hasta diciembre de 2013, el número de embarazos adolescentes. Están presupuestados USD 57 millones para los años 2012 – 2013.

En el área de jóvenes y adolescentes, se formuló la Agenda Nacional de Juventud, con aportes intersectoriales y procesos participativos de jóvenes en todo el país. La Agenda busca para las y los jóvenes: garantizar el acceso y fomentar su permanencia y culminación en todos los niveles educativos; promover su acceso al trabajo estable, justo y digno, mediante la capacitación específica fomentando prioritariamente los emprendimientos de la economía Popular Solidaria; impulsar su acceso a los servicios de salud de calidad, calidez y sin discriminación alguna; promover su acceso a vivienda y hábitat dignos, seguros y saludables; generar espacios públicos para las expresiones culturales diversas y de intercambio donde se valoren las distintas identidades juveniles; entre otros.

En el área de salud materna, se han implementado 100 espacios de atención integral para adolescentes y jóvenes en 75 centros de salud y 25 hospitales básicos a nivel nacional, en poblaciones con mayor incidencia de embarazo adolescente; se han incorporado 15 salas de primera

acogida equipadas para brindar atención a casos de violencia sexual intrafamiliar y sexual, en 11 provincias del país; se encuentra implementada una línea telefónica gratuita, con operadores capacitados para brindar información confidencial sobre sexualidad, salud sexual y reproductiva y, se ha iniciado la capacitación a profesionales de salud para dar atención de calidad en planificación familiar y anticoncepción.

En el campo de la inclusión social, a través de la Misión Solidaria Manuela Espejo, se ha consolidado un proceso dirigido a beneficiar a las personas con capacidades diferentes. En el período 2009-2011 se entregaron 882 mil atenciones médicas y, entre 2010 y 2011, se proporcionaron 174 mil ayudas técnicas. Es un orgullo para el país que este programa haya sido reconocido como modelo de atención a las capacidades especiales por la Organización de las Naciones Unidas.

En ámbito de la planificación, mediante el Plan Nacional para el Buen Vivir, que incorpora las políticas públicas necesarias para avanzar en la implantación de la igualdad social, la realización de derechos universales y la construcción de relaciones armónicas con la naturaleza, se formuló la Estrategia Territorial Nacional, cuyo objetivo principal es propiciar y potenciar una estructura nacional policéntrica, articulada y complementaria de asentamientos humanos, a fin de fortalecer las ciudades intermedias y, en

general, los grupos de ciudades con infraestructura y servicios en virtud del análisis de jerarquías y funcionalidades, para evitar la aglomeración y concentración de población en las principales ciudades, en condiciones de vida no adecuadas, además de incrementar las capacidades del talento humano.

Este nuevo modelo necesita consolidar una gestión estatal articulada que profundice los procesos de descentralización y desconcentración a través del ordenamiento territorial equilibrado. Para esto, se promulgó el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que otorga competencias a los gobiernos autónomos descentralizados para ejecutar políticas públicas bajo los principios constitucionales y en alineación al PNBV.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, por su parte, antepone al otorgamiento de los recursos financieros, el requisito previo de la planificación y la construcción de política pública.

Con esta nueva institucionalidad que parte de la Constitución, el Plan Nacional del Buen Vivir , el COOTAD y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Gobierno del Ecuador, a partir de 2007, aumentó la inversión social sostenidamente, mejoró la infraestructura física y facilitó el acceso de todas las personas, particularmente las más pobres, a los servicios socialmente

necesarios como educación, salud, vivienda y seguridad social, entre otros, proponiéndose como meta enfrentar decididamente la inequidad y la exclusión social.

Los resultados obtenidos hasta el momento, son elocuentes. En los últimos cinco años se redujo la pobreza por ingresos, su tasa de incidencia pasó de 49,4% al 28,6%; la desigualdad en la distribución del ingreso, medida por el coeficiente de Gini, cayó en 7 puntos (de 0,54 a 0,47). Asimismo, aumentó significativamente la cobertura de educación básica y media: ahora más niños, niñas y jóvenes asisten a escuelas y colegios. Es importante destacar que el aumento en las coberturas educativas favoreció principalmente a la población indígena y afro ecuatoriana, que tradicionalmente han sido excluidos del proceso de distribución del bienestar, aun cuando han participado siempre en su generación.

Para mejorar las condiciones de vida de las personas que residen en las zonas rurales del país y reducir significativamente la brecha de inequidad existente entre las áreas de residencia de la población, se ha formulado la Estrategia del Buen Vivir Rural. Esta última aglutina la reflexión colectiva acogida por el Estado sobre el tipo de sociedad y el mundo rural que anhelamos y merecemos.

Por último, en materia de fortalecimiento de la información demográfica, el Ecuador transformó radicalmente la lógica

de producción estadística oficial. Hoy, el Ecuador no solo que invierte recursos en estadística, sino que a través del Sistema Nacional de Información la democratiza, pues permite el libre acceso a la información a todas y todos.

Algunos retos a enfrentar.-

A la vez que es necesario sostener las políticas que con éxito se vienen aplicando, es indispensable plantearse desafíos en el ámbito poblacional, en procura de reducir o eliminar las brechas de fecundidad y mortalidad aún existentes, y actuar sobre la concentrada distribución de la población en el territorio.

- En materia de fecundidad —incluida la fecundidad adolescente—, es necesario que se garantice e incentive el acceso de las mujeres al sistema educativo formal, así como su permanencia dentro del mismo, particularmente de las mujeres indígenas y afro descendientes y de las que residen en las zonas rurales del país; se diseñen textos informativos y comunicacionales que, respetando los valores culturales, promuevan la equidad de género y la coparticipación de hombres y mujeres en todos los órdenes de la vida social; se fomente el autoestima, auto cuidado y empoderamiento de la mujer en materia de salud sexual y reproductiva como una estrategia para mejorar su condición de vida; y, se impulsen mediante incentivos el

desarrollo de actividades que promuevan el empleo de la mujer en las zonas rurales del país.

En el campo específico del uso de métodos de anticoncepción modernos, reconociendo que existe aún un bajo conocimiento y acceso a los mismos, deben adecuarse los servicios de planificación familiar a las necesidades de género, edades, condiciones de vida y patrones culturales, particularmente de la población que habita las zonas rurales; ampliar la cobertura de estos servicios y garantizar su apropiada provisión; capacitar al personal y agentes de salud "rural" en la entrega de estos servicios, a fin de que su provisión no tenga un carácter "intermitente"; y, garantizar el respeto a la cultura y a la libre determinación de la personas, mediante estrategias de información y comunicación apropiadas para el medio y su población.

- Para enfrentar la elevada mortalidad infantil que registra la población indígena y afro descendiente, particularmente la que reside en las zonas rurales, se debe reducir la fecundidad en edades de alto riesgo (mujeres adolescentes menores de 18 años y mujeres mayores de 34 años de edad), mediante la aplicación de campañas informativas y comunicacionales que enfatizan en las ventajas para la madre y el niño de una "maternidad sin riesgo"; capacitar al personal y agentes de salud "rural", en materia de cuidados del embarazo, nutrición de lactantes y atención apropiada del parto; fortalecer la información y

comunicación pública a través de gobiernos locales, organizaciones de la comunidad y el sistema educativo formal, para la prevención y cuidado de la salud infantil; implementar mecanismos de control, seguimiento y evaluación de la calidad de los servicios de salud infantil que se entregan en las zonas rurales; y, consolidar con los gobiernos locales y las comunidades estrategias de intervención para mejorar la provisión de servicios de agua segura, eliminación de excretas y tratamiento de desechos sólidos, particularmente en las zonas rurales.

Es evidente que las medidas mencionadas, tanto en el ámbito de la fecundidad como de la mortalidad infantil, contribuirán a reducir la incidencia de la mortalidad materna en el país.

- A fin de atenuar, en alguna medida, la concentración territorial de la población —y la migración—, las acciones deberían encaminarse básicamente a incentivar el establecimiento de actividades productivas y servicios básicos en las ciudades intermedias y pequeñas; ejecutar, en coordinación con los gobiernos locales, proyectos de desarrollo productivo especialmente en aquellas localidades expulsoras de población; impulsar el Buen vivir rural, mediante la implementación de proyectos que promuevan el bienestar de su población; y, estimular, a través de la Estrategia Territorial Nacional (ETN), una distribución más

homogénea de las actividades productivas en el territorio nacional.

Muchas gracias.

Bibliografía:

Asamblea Constituyente, Constitución de la República del Ecuador, 2008.

Consejo Nacional de Desarrollo, Centro Latinoamericano de Demografía, Fondo de Población de las Naciones Unidas, (CONADE/CELADE/UNFPA), Ecuador: Cambios Sociales. Un diagnóstico socio demográfico, Quito, 1987.

CEPAL: Población, Territorio y Desarrollo Sostenible, 2012.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), VI Censo de Población y V de Vivienda, Quito, 2001.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), VII Censo de Población y VI de Vivienda, Quito, 2010.

SENPLADES, Plan Nacional para el Buen Vivir, 2009-2013.